



ESTADO ELECTRÓNICO No. 060

MAYO 04 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	VERBAL REINVIDICATORIO	76-834-31-03-002-2018-00136-00	JOHN JAMES GIRALDO AGUDELO	CÉSAR TULIO OLAYA ARENAS	03-05-2023	
2	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CIVIL DE HECHO	76-834-31-03-002-2019-00228-00	ANA ROSA QUINTERO	DIONISIO DURÁN POVEDA	03-05-2023	
3	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	76-834-31-03-002-2020-00208-00	HAROLD ANTONIO GARCÍA AGUDELO Y OTROS	TAX CENTRAL S.A. Y OTRO	03-05-2023	
4	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR ACCIDENTE DE TRANSITO	76-834-31-03-002-2022-00030-00	CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO RAMÍREZ	****	03-05-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co
5	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	76-834-31-03-002-2018-00120-00	EDGAR TRUJILLO DIAZ	HUMBERTO EDUARDO DIAZ PEÑA	03-05-2023	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 *“no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”*.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 060

MAYO 04 DE 2023

KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA